



MOVIMIENTO
BANDERAS VERDES
2023

El Movimiento Banderas Verdes 2023

Poblaciones Participantes

Campaña HORECA

Campaña a los Ayuntamientos





EI MOVIMIENTO BANDERAS VERDES 2023

Banderas Verdes 2023



Retomamos Movimiento BANDERAS VERDES?

Reconocimiento a la sostenibilidad

El Movimiento Banderas Verdes es un proyecto de Ecovidrio que trata de dar respuesta a los elevados índices de consumo de envases de vidrio durante el verano en el canal de la hostelería y que se concentran en determinadas zonas de nuestra costa con elevado índice turístico.

El Movimiento Banderas Verdes es un **COMPTOMISO** que adquiere **ECOVIDIO** para dotar de medios, información e incentivos a los profesionales hosteleros de municipios con alto potencial de mejora en la recogida selectiva de envases de vidrio en verano.

De la misma forma, el Movimiento es la materialización del **COMPTOMISO** de todos los **ayuntamientos** que creen en la necesidad de trabajar por un desarrollo más sostenible, en este caso a través del reciclaje, y dotándole de medios publicitarios para concienciar tanto a los hosteleros como a los turista nacionales.

dA quién va dirigido? - HOSTELERÍA uso que inter

Ayuntamientos

Responsables del **50% de los envases** de vidrio de un solo uso que se consumen en el mercado. Este año con especial interés, tratando de ayudarles a superar la crisis pasada.

Con la responsabilidad de liderar y movilizar a sus ciudadanos para ofrecer una imagen moderna y sostenible de su municipio

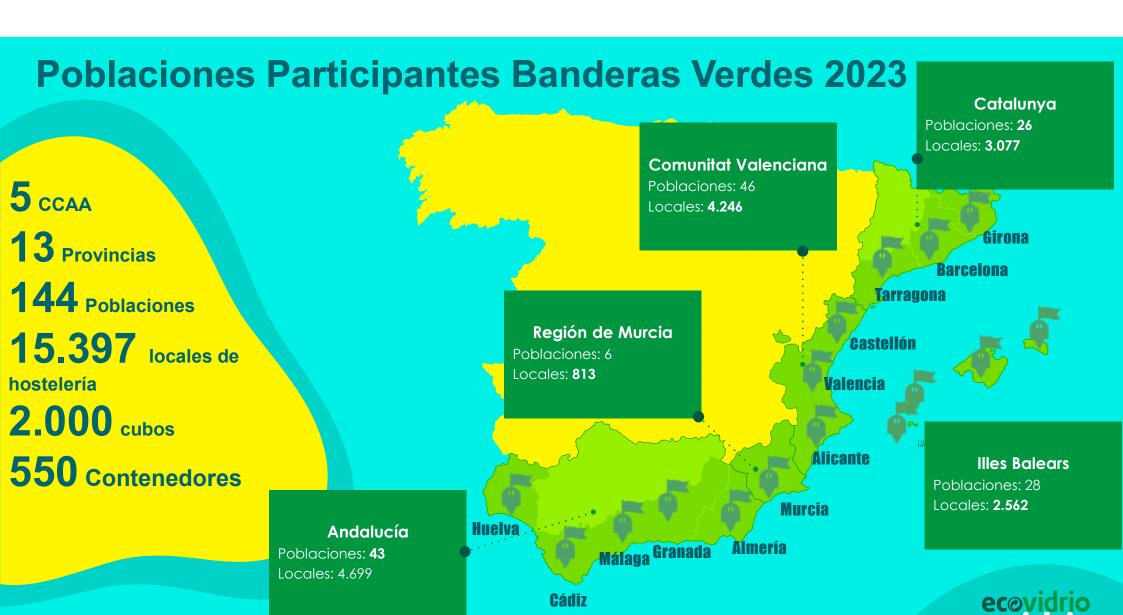




Poblaciones Participantes

Banderas Verdes 2023





#MovimientoBanderasVerdes



Campaña al HORECA

Banderas Verdes 2023



Campaña al Hostelero

Reconocimiento

Queremos **poner en valor y reconocer el esfuerzo** de los hosteleros en la protección del medio ambiente y en el avance hacia un desarrollo sostenible, buscaremos al **HOSTELERO MÁS SOSTENIBLE,** aquellos que mayor implicación muestren y que contribuyan a una Economía circular y al cuidad del medio ambiente a través de medidas adoptadas o iniciativas puestas en marcha.

EI PREMIO



- NACIONAL: Entrega del Galardón junto a las Banderas Verdes.
- LOCAL: Rueda de Prensa junto a su ayuntamiento para la entrega del Galardón y difusión en medios locales/regionales
- **ENTREGA DE GALARDÓN**

¿Cómo Participar?

- Requisito fundamental. **Reciclar Vidrio**.
- Nuestro educador verificará que cumple con la **normativa local** y ofrecerá medios para facilitar el reciclado de vidrio, si no dispone de ellos.
- · Se evaluará cómo gestiona:
 - reciclaje de residuos.
 - fuentes de energía y consumo de electricidad
 - ahorro en agua.
 - compra sostenible.
- Se estudiarán todas las iniciativas que se lleven a cabo en pro de la sostenibilidad.

¿Cómo Ganar?

- Los que mejor gestión de los puntos anteriores, unido a las mejores iniciativas propuestas entraran en sorteo.
 Se entregarán:
 - Catalunya: 2 Galardones
 - Illes Balears: 2 Galardones
 - Comunitat Valenciana: 2 Galardones
 - Murcia: 1 Galardón
 - Andalucia: 3 Galardones







Campaña de los Ayuntamientos

Banderas Verdes 2023



¿Qué hay que hacer?...

Incrementar las

TONELADAS

Proponer nuevos puntos de recogida

Facilitar la

colocación de

contenedores

Posibilidad de vinilado con imagen de campaña

Nuestros Educadores visitarán los hosteleros.

la campaña en el sector. Distribuir la Guia de buenas prácticas

PARTICIPACIÓN

Dar a conocer Informar sobre obligatoriedad de reciclar vidrio

Fomentar la



Difundir el **KIT** Comunicación

Proporcionar la difusión (vallas, Mupies, marquesinas,et c...). Nosotros os los producimos.

Hacer Soportes para promoción/sorteo de miniialúes en RRSS. Os los enviaremos Informar **sobre la** obligatoriedad de reciclar vidrio

Meses de actuación de **Junio a Agosto**

Los ganadores del año pasado

Sólo tienen que revalidarla

Dejando opción a nuevas Banderas



¿Qué necesitamos de vosotros?...

Asistencia a actos

Se organizarán actos de presentación a los que os invitaremos.

ivia a avius

Si nos facilitáis **soportes físicos** tipo mupis, marquesinas, vallas, etc... podemos producir la imagen de campaña con vuestro logo para que los coloquéis.

Soportes Físicos

Persona de contacto de comunicación

A esta persona, se le facilitará todos los **soportes digitales y físicos** del KIT de comunicación para la promoción de la campaña adaptados a cada medio/soporte. Lo único que deberá hacer es devolvernos la **ficha de participación cumplimentada** para poder optar a la **Bandera Verde**.

Sortear 2 Mini inglúes.

Os mandaremos 2 Mini iglúes para su sorteo o promoción en la localidad.



Se obtienen puntos por...

* Ver ANEXO Guía Práctica puntuaciones

Cesión de

espacios de

promoción

Difusión de concursos y sorteos en la web

la web

Disposición a colocar nuevos

contenedores

Otras iniciativas

y er por ca

por cada promoción

TONELADAS RECOGIDAS



cumplimiento* objetivo marcado

* Si la recogida es menor o igual al año anterior no se obtienen puntos

PARTICIPACIÓN HORECA



participación establecimientos

* Se traslada la puntuación según el ratio de locales que participan en la campaña sobre total locales visitados



PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTO

Publicar nota de prensa Realizar rueda de prensa

Publicaciones en redes sociales por cada post

diferente

Presencia en la web municipal

* Ver las bases legales para conocer la puntuación de cada acción



¿Qué es el KIT de Comunicación?...



Formato digital

Imagen para Redes sociales. Imagen adaptada a cada red.
Banner adaptado a su web municipal
Cartelería en formato digital.
Nota de prensa adaptada a la población
SPOT TV
CUÑA de Radio

Formato físico

Cartelería con imagen de campaña adaptada a los medios cedidos. (Mupies, kioskos, marquesinas, paneles, poster, ...)

2 mini-iglúes para su promoción en RRSS







Banners Adaptados

Ejemplos de aplicaciones del KIT de Comunicación... Formato digital



Imágenes para RRSS























Ejemplos de aplicaciones del KIT de Comunicación...









¿Qué se Gana?



BANDERA VERDE

Sello de Municipio turístico sostenible por su implicación en la correcta gestión en los residuos de vidrio

Actos Entrega Galardones

NACIONAL REGIONAL

Difusión a medios

NACIONAL REGIONAL LOCAL







ANEXO:

Guía Práctica de puntuaciones para Ganar la Bandera Verde



Guía Práctica de puntuaciones para Ganar la Bandera Verde

Si no fuiste Ganador el 2022. Para ganar la Bandera Verde de Ecovidrio tienes que:

Cumplir con los 5 requisitos mínimos establecidos que te detallamos a continuación. Sumar la máxima puntuación.

Requisitos indispensables:

- 1. Facilitar desde el ente local a los hosteleros la guía de buenas prácticas.
- 2. Participación activa en la campaña de, al menos, el 50% de los establecimientos hosteleros locales.
- 3. Obtener un mínimo de 100 puntos en el apartado de difusión de la campaña.
- 4. Entrega de la ficha justificativa de difusión de la campaña en el tiempo establecido.
- 5. Incrementar los kg de reciclaje de residuos de envases de vidrio en al menos uno de los tres meses de la campaña.



Guía Práctica de puntuaciones para Ganar la Bandera Verde

Si ya fuiste Ganador el 2022. Para Revalidar la Bandera Verde de Ecovidrio tienes que:

Cumplir con los 5 requisitos mínimos establecidos que te detallamos a continuación. Sumar la máxima puntuación.

Requisitos indispensables:

- 1. Facilitar desde el ente local a los hosteleros la guía de buenas prácticas.
- 2. Participación activa en la campaña de, al menos, el 50% de los establecimientos hosteleros locales.
- 3. Obtener al menos 400 puntos en el apartado de difusión de la campaña.
- 4. Entrega de la ficha justificativa de difusión de la campaña en el tiempo establecido.
- 5. Incrementar los kg de reciclaje de residuos de envases de vidrio en al menos uno de los tres meses de la campaña.



Guía Práctica de puntuaciones para Ganar la Bandera Verde

Cómo puedo ganar puntos:

1.- Puntos obtenidos por el municipio por kg reciclados de vidrio.

Una vez hayas conseguido el objetivo de kg establecido por Ecovidrio, Una vez conseguido el objetivo, obtendrás 100 puntos. Además, si incrementas la cifra del objetivo de kg recogidos, obtendrás puntos de la siguiente manera:

- Incremento entre 0 y 10% se puntuará con 20 puntos cada unidad porcentual conseguida hasta un máximo de 200 puntos.
- Incremento superior a 10% se puntuará con 100 puntos adicionales (sumados a los 200 puntos del apartado anterior).

2.- Puntos por porcentaje de participación de los establecimientos hosteleros.

- •Podrás obtener un máximo de 200 puntos por el 100% de la participación de establecimientos.
- •Los puntos por el porcentaje comprendido entre el 50% y el 100% se asignarán a cada municipio de forma proporcional.



Guía Práctica de puntuaciones para Ganar la Bandera Verde

Cómo puedo obtener los puntos para ganar la Bandera Verde:

3.- Puntos por difusión de la campaña..

Cesión de soportes físicos publicitarios:

- Mupis. 5 puntos por mupi y quincena.
- Vallas. 50 puntos por valla y quincena.
- Marquesinas. 5 puntos por marquesina y quincena.
- · Publicidad en buses. 25 puntos por autobús y quincena.
- · Pantallas de gran formato en calle. 10 puntos por pantalla y quincena.
- Banderolas. 1 punto por banderola y quincena.

Cesión de espacios publicitarios en medios de comunicación:

- Se facilitará un Spot de tv. 1 punto por cada vez que se emita el spot.
- Se facilitará una cuña de radio. 1 punto por cuña de radio emitida.
- Banner en medio de comunicación digital. 20 puntos por banner y medio cada quincena.
- Publicidad en Prensa escrita (periódicos y revistas). 15 puntos por ¼ de página (o faldón de 2x5 o 3x5), 30 puntos por media página (5x5) y 60 puntos por página completa.

Difusión con medios propios:

- Realización de Rueda de Prensa o foto-noticia de lanzamiento de la campaña. 25 puntos.
- Envío de la Nota de Prensa de lanzamiento de la campaña a los medios de comunicación. 25 puntos. Más 5 puntos extra por cada medio que la publique.
- Publicación de la Nota de Prensa de lanzamiento en la web municipal. 25 puntos.
- Difusión de la campaña en rrss municipales. 5 puntos por post (el mismo post en diferentes rrss son 5 puntos, no suma por red social).
- Presencia del kit gráfico en webs municipales (ayuntamiento, turismo...). En el slider de portada 30 puntos por web; formato banner 20 puntos por web.
- Sorteo de miniglús. 25 puntos por sorteo con difusión en cualquier canal (web, RRSS, medios de comunicación). Es decir, el miniglú se puede sortear mediante un concurso en RRSS o por cualquier otro medio, pero para que puntúe se le debe dar algún tipo de difusión. Cada publicación extra relacionada con los sorteos de los miniglús se contabilizará con 5 puntos (un mismo post en diferentes RRSS solo se contabiliza como un único post, no suma por red social).
- Otras iniciativas de promoción (aparición de la campaña en algún evento, grabación de vídeos y difusión invitando a participar en la campaña, etc).
 Valorable en función de su originalidad y repercusión, y puntuable hasta un máximo de 200 puntos.



GRACIAS

